

Montevideo, 2 de febrero de 2021

VISTO: 1) Que el Área de Operaciones ha informado de la renuncia de dos proyectos aprobados por el Directorio de la ANII el 22 de diciembre del 2020, correspondientes al Fondo María Viñas 2020. 2) Que este fondo está dirigido al financiamiento de proyectos de investigación aplicada en todas las áreas del conocimiento.

RESULTANDO: 1) Que Ximena Camacho, responsable científica del proyecto FMV_3_2020_1_162000 "*Imagenología molecular de precisión para cáncer de próstata*" y Martín Angulo, responsable científico del proyecto FMV_3_2020_1_162398 "*Identificación de un perfil de microARNs circulantes como biomarcadores de miopatía adquirida en la Unidad de Cuidados Intensivos*", presentaron respectivamente los días 21 y 26 de enero de 2021 su renuncia al financiamiento de sus proyectos postulados y aprobados en el marco del Fondo María Viñas 2020. 2) Que de acuerdo al orden de prelación establecido en el área los proyectos que siguen son: FMV_3_2020_1_162456 "*Generación de calibradores recombinantes estandarizados para su uso en ensayos de serología COVID-19 usando anticuerpos monodominio*" a cargo de Gabriel Lassabe Harguindeguy y FMV_3_2020_1_162675 "*Péptidos antimicrobianos recombinantes de origen vegetal con potencial terapéutico: Rediseño y escalado*" a cargo de Susana Beatriz Rodríguez Decuadro.

CONSIDERANDO: 1) Que los proyectos FMV_3_2020_1_162456 y FMV_3_2020_1_162675 son los siguientes en el orden de prelación establecido.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar el proyecto FMV_3_2020_1_162456 por un monto total de subsidio de UYU 1.000.000 (pesos uruguayos un millón) y el proyecto FMV_3_2020_1_162675 por un monto total de subsidio de UYU 1.000.000 (pesos uruguayos un millón). 2) Comuníquese.


Álvaro Pardo
Vicepresidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación


Flavio Caiafa
Presidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación